



Mesa 2: Políticas públicas y su impacto en la configuración de municipios y organizaciones sociales. (Siglos XX-XXI)

María Inmaculada López Ortiz

Universidad de Alicante

La política agraria de la dictadura franquista en el marco de los regímenes corporativos de la primera mitad del siglo XX.

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la política agraria del franquismo y encuadrarla en el marco de las políticas económicas intervencionistas y nacionalistas desarrolladas por los regímenes corporativos durante la primera mitad del siglo XX. Unos regímenes que responden a un fuerte espíritu nacionalista que deja su impronta en la política económica en general y en la agraria en particular, lo que les lleva a plantear opciones autarquizantes que muestran una clara voluntad de renunciar a la vinculación con el exterior y de forzar el crecimiento de la industria sobre la base de un modelo de sustitución de importaciones, marginando al sector agrario, que sólo se contempla como suministrador de los recursos necesarios para la ansiada modernización del país. Aunque con planteamientos ideológicos propios y con trayectorias históricas peculiares, encontramos estas señas de identidad en la Italia de Mussolini que inaugura el modelo fascista, en la España de Franco que prolonga la vigencia de esta ideología mucho más allá del periodo de entreguerras y en la Argentina de Perón, un ejemplo que exacerba el populismo y constituye la variante menos ortodoxa. En todos los casos, se desarrolla un proyecto de unidad monolítica denominado corporativismo, que exaltaba la idea de Nación frente a la de individuo o clase; suprimiendo o desvirtuando la discrepancia política en beneficio de una formación hegemónica que sustentaba el control estatal. El carácter populista de estos regímenes se sustenta en la idealización de las masas, con el propósito de conducir en unidad al denominado cuerpo social de la Nación por medio de la identificación



de las reivindicaciones sociales con las reivindicaciones nacionales. Unos movimientos corporativos que se presentan como una reacción frente a la humillación nacional ante unas expectativas incumplidas o el fracaso internacional, constituyendo una suerte de “nacionalismo de vencidos”.

Introducción

Recibe el nombre de estado corporativo el sistema político y económico desarrollado por algunos regímenes autoritarios de la primera mitad del siglo XX, según el cual el pueblo está representado en el gobierno no en su calidad de ciudadanos sino en su condición de productores. Aunque fue en el Portugal de la dictadura de Salazar cuando, en 1933, se redactó la primera constitución corporativista del mundo, fue el fascismo italiano quien actualizó la base ideológica del sistema. Hitler también se sintió atraído por las ideas de Mussolini y mandó adaptar las ideas económicas del fascismo a la situación del III Reich, de manera que la base económica del nacionalsocialismo era corporativista en el mismo sentido que el fascismo italiano. El estado corporativo parte de la consideración de que los intereses individuales y de clase deben estar supeditados a los intereses primordiales de la Nación, identificados con los del Estado. Ello conduce a la proscripción, en mayor o menor medida, de la lucha de clases entre capital y trabajo; y, en virtud de ello, huelgas y otras acciones reivindicativas pasan a considerarse ilegales, o al menos no deseables. En aras de una supuesta búsqueda del bien común, se pone bajo el control del Estado la regulación de las relaciones laborales; y, en caso de conflicto entre trabajadores y empresarios, el Estado goza de atribuciones para intervenir e imponer la solución que considere más conveniente.

Entre las principales características políticas de los regímenes que acogen el corporativismo como sistema destaca la existencia de una formación política que hegemoniza la representación de los ciudadanos, los cuáles desarrollan su participación política desde la actividad económica que desempeñan, de manera que éstas resultan muy difíciles de disociar. Los adultos quedan organizados en asociaciones profesionales y sindicatos, que pasan a



controlar todos los aspectos de la vida de los trabajadores. Aunque el nivel de la ocupación se elevó y el empleo fue más estable con estos regímenes, no existen indicios de que los trabajadores mejoraran sus condiciones de vida. Los salarios nominales subieron, pero las alzas de precios contrarrestaron estos aumentos, por lo que resulta muy discutible que se incrementara el bienestar de los trabajadores; y ello, en cualquier caso, conllevaba comprar la estabilidad y el orden al precio de la pérdida de derechos civiles. Desde los presupuestos corporativos, los productores deben elegir entre sus pares a sus representantes, de manera que el Estado sea conducido por los dirigentes gremiales, articulados en una pirámide jerárquica. Así, aunque se mantienen ciertas instituciones tradicionales, como las Cortes en la España de Franco o el Parlamento en la Italia de Mussolini, éstas quedan vacías de contenido, ya que sus antiguos ámbitos de poder pasan a ser ejercidos por nuevas entidades. Así ocurrió en Italia con el Fascismo, en España con el Movimiento y con el Justicialismo en Argentina.

Desde el punto de vista político, estos regímenes se presentan como una alternativa interclasista, negándose a ubicarse en el espectro político (izquierdas o derechas) y configurándose en una suerte de “capitalismo de estado” o “socialismo nacional”. En general, se muestran como una «tercera vía», opuesta radicalmente tanto a la democracia liberal en crisis como al movimiento obrero tradicional en ascenso, configurándose como una fusión sincrética de varias ideas políticas aglutinadas bajo el nacionalismo unitario y el autoritarismo intervencionista.

El principio corporativista implica asimismo el repudio definitivo del *laissez faire*, al tiempo que los principios tradicionales de una economía clásica se destierran y la economía queda sometida al control del Estado, en tanto que depositario de los intereses de la Nación. Así, el corporativismo en su forma contemporánea se caracteriza por la rígida intervención del Estado en las relaciones productivas. Aunque la propiedad privada continúa siendo el pilar de la economía corporativa, los capitalistas son reconocidos en su carácter de "clase socialmente productora". El capital privado continúa gozando de todas sus prerrogativas; y las empresas son respaldadas a cambio de subordinarse a las directivas políticas. A cambio, las ventajas que los nuevos regímenes le proporciona al mundo empresarial son evidentes: suprime los



sindicatos reivindicativos y mantiene otras restricciones en las relaciones capital-trabajo, legitimando el principio de liderazgo en la empresa; al suprimir la libre competencia permite crear cárteles oligopólicos de empresas favorecidas con contratos estatales o subsidiadas por el gobierno como «incentivos» a la producción nacional. El nacionalismo económico es otro rasgo esencial de estos regímenes, que hacen del autoabastecimiento uno de sus objetivos básicos, aunque ello conlleve un alto porcentaje de encarecimiento de la producción interior o una distribución poco eficiente de los recursos productivos. Son destacables, en este sentido, los esfuerzos para impulsar la población, la producción y el trabajo. En definitiva, nacionalismo económico, con autarquía y dirección centralizada, y un importante nivel de proteccionismo en favor de una industrialización protegida sustentada en la sustitución de importaciones.

El triunfo de los regímenes corporativos se ha explicado en función de los diferentes grados de desarrollo económico y de consolidación de los sistemas democráticos alcanzados en los distintos países. En las democracias estables y económicamente más desarrolladas, con una identidad nacional consolidada, tales movimientos no tuvieron posibilidades reales de éxito. En cambio, triunfaron en naciones que presentaban debilidades en esos aspectos. Italia, España y Argentina eran en la década de los años treinta unos países cuyas estructuras económicas habían cambiado profundamente¹. La sustancial reducción del comercio internacional que sucede a la Primera Guerra Mundial y sobre todo a la Gran Depresión dejó a estas economías semiindustrializadas, basadas en la agroexportación, sin mercados exteriores, lo que las llevó a experimentar por la senda del aislamiento y de la industrialización por la sustitución de importaciones. Esta opción conduce a practicar un control férreo de los mercados internos con la finalidad de acelerar, a costa de la actividad agraria, la ansiada industrialización del país; el proceso se acompaña de un importante flujo migratorio interno desde las zonas rurales del interior hacia la periferia de las grandes ciudades, y estas masas populares, empleadas en las nuevas industrias y sin experiencia de sindicalización, constituyen, en muchos casos, la base de estos movimientos populistas.

¹ Sobre los avatares de la economía internacional, véase Frieden, 2007.



En el caso de Italia, a su reciente unificación nacional se suma su tardía industrialización (respecto a la Europa noroccidental), lo que hacía que a comienzos del siglo XX continuara siendo un país relativamente atrasado. En los años veinte, España y Portugal se caracterizan también por presentar un evidente atraso económico y social, un desarrollo industrial menor y unas instituciones democráticas débiles. Ello propicia que en ambos países de la península Ibérica se instauren regímenes autoritarios que no ocultan sus paralelismos con el fascismo italiano. En el caso de España, el ejército, con una trayectoria secular de intervención en la vida política, impuso al *cirujano de hierro* demandado por los regeneracionistas con la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), cuyas soluciones económicas autárquicas y corporativistas, y el desprecio de las instituciones parlamentarias le asemejan al contemporáneo fascismo italiano, aunque no se llegase a crear un estado totalitario y la decisión de instaurar algo semejante a un partido único (Unión Patriótica) no cuajase. En estos años, aunque existe represión política y social, las instituciones dictatoriales, como la Organización Corporativa Nacional, van a contar incluso con la colaboración de parte del movimiento obrero². Es en la España de Franco, tras la Guerra Civil, cuando se establece un régimen corporativo, que tiene en el Movimiento Nacional el único cauce de participación en la vida pública. La pervivencia de los dos regímenes dictatoriales ibéricos (Salazar en Portugal y Franco en España) más allá del período de entreguerras se puede explicar en parte por su aislamiento relativo de la escena europea y su oportunismo y capacidad de transformación. Por su parte, la cercanía cultural e idiomática con España hizo que algunos grupos intelectuales y políticos latinoamericanos se identificasen desde los años treinta con el giro político español³. Este nexo se fomentó en una suerte de panhispanismo, que estableció una hipervaloración de las características étnicas, religiosas, culturales e idiomáticas identificadas con lo español, sobre todo en relación con su expansión por América. Esta ideología va a ser mantenida particularmente por las élites sociales de varios países hispanoamericanos, y se expresa en el concepto de Hispanidad. Con todo, resulta complicado la identificación con el corporativismo de ciertos movimientos de masas desarrollados en

² Un análisis del asociacionismo agrario durante este período en Pan-Montojo, 2002.

³ Sobre el impacto del corporativismo español en Latinoamérica puede verse Pan-Montojo, 2005.



Latinoamérica, como el peronismo argentino, que implementan políticas populistas de hondo calado nacionalista.

Tras la Segunda Guerra Mundial la situación de Italia, España y Argentina difiere notablemente. La derrota del fascismo en Italia encuadra al país en el contexto de las economías occidentales con el liderazgo creciente de Estados Unidos. Por su parte, la situación de España y Argentina también resulta muy dispar. La honda decadencia de la hambrienta España de Franco contrasta con la bonanza económica de la Argentina de Perón, que le permite aplicar una vasta política de bienestar⁴. Sin embargo, el contexto mundial pronto deja de ser favorable para la Argentina exportadora de excedentes agropecuarios, mientras que da paso, aunque con una lentitud exasperante, a una tímida recuperación de la economía franquista, gracias al apoyo decidido de los Estados Unidos. Tanto Franco como Perón habían cifrado sus expectativas de éxito económico en el desarrollo de la industria, pero éste exigía importaciones para el sector y para financiarlas se requería, entre otras cosas, impulsar las exportaciones (básicamente productos agrarios). Para minimizar el efecto que el aumento de las importaciones tendría sobre las maltrechas cuentas exteriores, en ambos países se va a recurrir al control del comercio exterior, a restringir el consumo interno y a emprender una política para atraer capitales extranjeros, pese a que siguen reiterándose las proclamas nacionalistas. Con igual finalidad se intervino en el sistema financiero y monetario, limitando el crédito y el uso de las divisas, y practicando sistemas de cambios múltiples. Todo ello, no obstante, no evitó la crisis de la balanza de pagos, el aumento de la inflación y, en última instancia, el declive de la economía en general.

La dictadura franquista en el marco de los regímenes corporativos de la primera mitad del siglo XX

En 1939, cuando finaliza la Guerra Civil, más de la mitad de los estados europeos están dominados por dictaduras con poderes absolutos, que son, en gran medida, herederas de la

⁴ Respecto a la economía del franquismo, Barciela et al., 2005. Un reciente trabajo sobre la historia económica argentina del siglo XX en Belini, y Korol, 2012. Para lo referente a la economía del primer peronismo, véanse los trabajos de Girbal-Blacha, 2011: 21-38, 257-262; Schvarzer, 1996: 187-251; Barsky y Gelman, 2009: 361-388.



Primera Guerra Mundial⁵. En su mayor parte, proceden del espectro político de la ultraderecha y tienen como uno de sus principales objetivos la destrucción del comunismo. Estas dictaduras tuvieron que buscar nuevas formas de organizar la sociedad, la economía y la política. Es el caso del fascismo en Italia, a cuyo ejemplo se acogen en los años treinta algunos partidos y fuerzas de la derecha española, aunque el fascismo aparece más tarde en España que en la mayoría de los países europeos y se mantiene muy débil como fuerza política hasta la primavera de 1936, relegado por la posición hegemónica que ocupaba la extrema derecha monárquica y católica de carácter muy tradicional. El triunfo de Hitler en Alemania atrajo la atención de los partidarios de las alternativas de extrema derecha que se identifican con este nuevo movimiento de masas. Aunque con su propia cronología y sus particularidades, al otro lado del Atlántico, existen también ejemplos significativos de regímenes corporativos, la Argentina de Perón y el Brasil de Vargas son los casos más relevantes.

Franco y su dictadura no son, por lo tanto, una excepción en un panorama internacional de sistemas políticos autoritarios, totalitarios o fascistas. Ahora bien, Franco consigue el poder como lo hacen los dos líderes fascistas más importantes de Europa, Mussolini y Hitler, que lo logran mediante la movilización de las masas con partidos que ellos mismos habían creado. Franco comienza su asalto al poder con una sublevación militar, cuyo fracaso da paso a una guerra civil y, tras la victoria, a la consolidación de un régimen dictatorial militar de carácter personalista. Es durante la Guerra Civil cuando se produce la articulación, bajo el ideario falangista, del partido único que Franco necesita para que la dictadura militar de campaña se convierta en un proyecto político totalitario con voluntad de permanencia más allá de la etapa bélica. Con la colaboración decisiva de los falangistas, se diseña el Decreto de Unificación (19 de abril de 1937), que crea no un nuevo partido como tal sino un “Movimiento”, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que sigue el programa de Falange pero queda subordinado al gobierno de Franco, el jefe de la nueva organización, dotado de un poder

⁵ Un análisis de este contexto internacional en Casanova, 2015a.



absoluto. Más tarde, la Ley de Administración del Estado de 1938 otorga a Franco todo el poder legislativo, además del ejecutivo.

La consolidación del régimen franquista en la inmediata posguerra civil coincide en Europa con la Segunda Guerra Mundial, que trastoca el mapa europeo resultante de la guerra de 1914-1918. Como ha detallado Casanova (2015a), entre 1939 y 1941, casi todo el continente europeo queda bajo el orden nazi, con el apoyo en muchos casos de los líderes de los movimientos fascistas nacionales que no habían podido tomar el poder y aprovecharon la oportunidad que les brindaba el nuevo escenario de la invasión militar alemana. El destino de todos estos regímenes queda vinculado al de la Alemania nazi, de quien eran satélites; y consecuentemente, entre los últimos meses de 1944 y los primeros de 1945, todos esos países son invadidos por los ejércitos de la URSS o de los aliados occidentales. Las dictaduras derechistas, que habían sido dominantes desde los años veinte, desaparecen de Europa, con la excepción de las anomalías ibéricas de Portugal y España. Franco y Salazar son los únicos dictadores europeos que no participan en la IIGM y pueden continuar sus regímenes tras ella. Esa es la gran diferencia entre las dictaduras de la península Ibérica y las del resto de Europa. Es conocido que Franco llegó al poder con la ayuda decisiva de Italia y Alemania y cómo, pese a la tentación de entrar en la guerra junto al Eje, se mantuvo “neutral” o “no beligerante”, aunque los sectores más fascistas del régimen se emplearan a fondo intentando que se diera un paso más. A medida que la guerra en Europa cambia de signo, el régimen franquista comienza a sentirse incómodo con la impronta fascista que se le había dado, produciéndose un progresivo distanciamiento de los aspectos externos y visibles del modelo fascista, lo que Viñas (2015: 80) llama la “parafernalia fascista” para adecuar su imagen a la nueva situación internacional, pero sin cejar un ápice en lo fundamental. La II Guerra Mundial termina con la derrota del Eje y Franco es condenado al ostracismo internacional, pero consigue sobrevivir en medio de la hostilidad.

Franco permanece en el poder treinta años más. Una larga duración que no puede explicarse al margen de la represión y la política excluyente que el régimen establece, pero, como señala Prada (2014), “no solo fue represión”. Aunque la represión y el papel desempeñado por los



militares fueron fundamentales, la dictadura franquista también contó con el apoyo de bases sociales que permitieron su larga supervivencia. Los apoyos que logró suscitar el franquismo fueron amplios, rebasando la “gente de orden” que se suma desde el inicio a la sublevación. Exceptuando a los más reprimidos, que siempre fueron excluidos por la dictadura, amplios sectores de los vencidos se fueron adaptando gradualmente al régimen, convirtiéndose, la mayoría de las veces, en un apoyo pasivo; al tiempo que otros segmentos de población, al verse beneficiados por las transformaciones económicas que experimenta el país a partir del Plan de Estabilización de 1959, se suman a este consenso, otorgando una nueva legitimidad a la dictadura, consolidando una imagen modernizadora y próspera del régimen y olvidando el precio de sufrimiento humano y costes sociales que se había pagado por llevar tantos años un camino diferente al de las democracias occidentales.

En efecto, la larga dictadura franquista hubo de adaptarse sucesivamente a los cambios acontecidos en el escenario internacional, resultando éste, a la postre, propicio para el franquismo. En 1939, el clima internacional tan favorable a los fascismos contribuyó a consolidar la contrarrevolución que se había iniciado con la sublevación apoyada por esos mismos fascismos. Derrotado el fascismo, en 1945, las potencias democráticas que triunfan en la II Guerra Mundial muestran poco interés por lo que ocurre en el sur de Europa, en un país que nada cuenta en la política exterior y que no supone ningún peligro para ellas. Por eso, pese al incumplimiento manifiesto de las más elementales normas del derecho internacional fijado en el orden de la posguerra mundial, a lo único que se llega es a presionar al gobierno de Franco, excluyéndolo de los organismos internacionales de la posguerra y decretando su aislamiento internacional. Durante esos años de aislamiento, resultaron providenciales las relaciones establecidas con los países árabes y con los latinoamericanos, especialmente con la Argentina de Perón, que otorgaron cierto margen de maniobra exterior a Franco. El inicio de la “guerra fría”, a finales de la década de los cuarenta, contribuyó a poner en valor el carácter anticomunista del régimen franquista, lo que hizo que, con la inestimable colaboración de Estados Unidos, gradualmente Franco y su régimen fuesen en cierta medida “rehabilitados”, lo que toma carta de naturaleza con la firma de los Acuerdos con EEUU y del Concordato con



la Santa Sede en 1953 y con el ingreso en la ONU en 1955. Se han definido los años siguientes como de “aceptación incompleta” o “tolerancia parcial” en términos internacionales, por cuanto la dimensión multilateral exterior tiene como contrapunto el permanente distanciamiento de las instituciones europeas, a pesar de los intentos de aproximación realizados por el régimen. El tardofranquismo coincide con el final de las otras dictaduras que quedaban en Europa occidental: en noviembre de 1973 se hundió la de los coroneles en Grecia y la de Portugal se deshizo en abril de 1974 con la “revolución de los claveles”. En lo sucesivo, sólo quedaba la de Franco en España, que había entrado en fase terminal. Si bien la dictadura franquista no fue derribada por la oposición, la creciente movilización social influyó de forma decisiva en su erosión y en la deslegitimación de las opciones que pretendían perpetuarlo, provocando la crisis final del régimen e impidiendo la supervivencia de un franquismo sin Franco.

¿Qué es el franquismo?

Tratando de dar respuesta a la pregunta “¿Qué es el franquismo?”, Moradiellos (2015: 213) se plantea la descripción de este régimen en el contexto de la tipología de los sistemas políticos registrados en la historia contemporánea europea. Su dilatada cronología, excepcional en la historia contemporánea española (y también en la historia europea del siglo XX), ha sido remarcada por todos los autores que han estudiado esta etapa de la historia de España⁶. Asimismo, se ha puesto de manifiesto la “indisoluble unión entre el hombre y el régimen”, destacando su carácter personalista. Las características del franquismo señaladas (régimen político ligado a la figura de Franco de excepcional duración temporal) constituyen, en opinión de Moradiellos (2015: 315), el punto de partida básico para abordar el “debate sobre la naturaleza del franquismo”, entendiendo como tal la discusión sobre la definición conceptual apropiada para comprender el tipo de régimen político y el modelo de dominación social implantado en España desde 1936 y vigente hasta 1975. Se trata de una polémica intensa, dice Moradiellos que acaso también “insoluble”, pero esta búsqueda de definición no es un artificio intelectual, sino que intenta comprender las causas históricas del origen,

⁶Carr y Fusi, 1979; Tusell, 1988; Payne, 1987; De Riquer, 2010; Moradiellos, 2015.



estructura y evolución del régimen español, perfilando sus similitudes, vinculaciones y diferencias con otros sistemas de la época contemporánea.

En su origen, la insurrección militar de julio de 1936, junto con sus apoyos civiles, configuran un movimiento reaccionario, contrarreformista y contrarrevolucionario, cuyo propósito es defender los intereses de la clases e instituciones tradicionalmente dominantes frente a las reformas republicanas y frente a la amenaza revolucionaria de la clase obrera. Ahora bien, esta sublevación militar ¿constituye un ejemplo más de las que se produjeron en Europa al final de la I Guerra Mundial o se trata de la versión española de los nuevos regímenes fascistas y totalitarios europeos surgidos a partir de la movilización de sectores de la sociedad civil en el período de entreguerras? En el primero de los casos, estaríamos ante una “dictadura militar” con vocación de permanencia, como señala gran parte de la historiografía⁷. La militarización del Estado y de la sociedad queda patente en las primeras disposiciones de los sublevados, configurándose un organismo militar corporativo al tiempo que se inicia un intenso proceso de involución autoritario, antirreformista y contrarrevolucionario, al que quedan supeditados los partidos y organizaciones derechistas afines. Sin embargo, el régimen franquista no fue nunca una simple dictadura militar colegiada, aun cuando tuviera su origen en ella y el ejército fuera siempre un pilar clave. Muy pronto se pasa desde la junta colegiada a una dictadura militar de poder personalista individualizado. Así, la Junta de Burgos nombra a finales de septiembre de 1936 al general Franco como “Generalísimo de las fuerzas nacionales” y “Jefe del Gobierno del Estado Español”, traspasándole todos los poderes del “Nuevo Estado”. Es a partir de ese momento cuando comienza a configurarse propiamente el régimen franquista. El 1 de octubre de 1936 Franco se autotitula “Jefe del Estado”, convirtiéndose en el representante absoluto y la personificación soberana.

Sin embargo, Franco desde el inicio tuvo intención de superar esa categoría de dictador militar y organizar España “dentro de un amplio concepto totalitario de unidad y continuidad”, emulando a sus valedores ítalo-germanos mediante un proceso de “fascistización”, convirtiéndose en “Caudillo” (título homologable al de Duce o Führer).

⁷ Es el caso de Di Febo y Juliá, 2012.



Dentro de esa vía de “fascistización” de su régimen, acometió una de las tareas más cruciales: la unificación forzosa en un partido único de todas las fuerzas políticas que apoyaban al bando militar. Unas fuerzas que engloban a la nueva derecha radical fascista representada por Falange Española, la vieja derecha reaccionaria encarnada por el tradicionalismo carlista y la hasta entonces mayoritaria derecha conservadora articulada sobre el catolicismo y el monarquismo autoritario. Todos estos partidos quedan disueltos e integrados “bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional”, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Se crea así el “partido único del Estado”, convertido en pilar del franquismo y Franco en jefe nacional del partido único. A partir de ese momento, se ha hablado del franquismo como una suerte de “cesarismo de base militar”, “régimen dictatorial bonapartista” o “régimen caudillista autoritario”, entre otros. Se trata con estos términos de señalar que Franco se convierte en el elemento central del sistema político. Ahora bien, aceptado este punto, existe discrepancia a la hora de precisar más el tipo de régimen situándolo en el contexto del totalitarismo, al modo de la dictadura fascista italiana o incluso del Tercer Reich alemán, o más bien como un sistema caudillista meramente autoritario, similar al “Estado Novo” portugués de Salazar o a la dictadura polaca de Pilsudski.

El concepto “régimen totalitario” se elabora durante la época de entreguerras tomando como base la estructura política de la Italia fascista, la Alemania nazi y la URSS estalinista. Como categoría política, la noción de “totalitarismo” se basa en la concepción del Estado articulada por Mussolini (“Todo dentro del estado, nada fuera del estado y nada contra el estado”), un concepto que se contrapone al parámetro establecido por la democracia liberal representativa, basada, en esencia, en la división de poderes, el respeto a las libertades individuales, la universalidad del derecho y la competencia por el acceso al poder mediante elecciones libres⁸. Al margen de diferencias, la tipología del régimen totalitario se caracteriza por la existencia, en mayor o menor medida, de los siguientes rasgos definitorios: 1) Un centro de poder hegemónico, personificado e individualizado en un líder carismático, que ejerce su autoridad absoluta de modo monopolístico y sin restricción superior. 2) Un partido único de masas que

⁸ Sobre dicha concepción puede verse el análisis certero de Gentile, 2004a.



forma parte integral del aparato del Estado. 3) La pretensión de control absoluto por parte del Estado y el partido de las actividades públicas y la reducción al mínimo de la esfera social y privada. 4) Un alto grado de movilización política de la población a través de vías de encuadramiento oficial. 5) Control policíaco y represión de todo tipo de oposición y de cualquier grado de libertad de prensa, reunión, circulación y comunicación. 6) Voluntad de control y centralización de la vida económica mediante políticas ultranacionalistas y autárquicas. Este concepto de “totalitarismo” ha sido criticado por su carácter “ambiguo”, en tanto puede dar cabida a regímenes que presenten grandes similitudes en sus formas políticas, modos de control popular y cultural, estrategias de gestión económica y aspiraciones sociales; pero también evidencien grandes diferencias en ideologías y objetivos (Traverso, 2013: 162).

A finales de los años sesenta del siglo XX, los grandes paradigmas interpretativos del fascismo entran en crisis cuando, desde diversos campos de las ciencias sociales especializadas en el análisis de la sociedad de masas, el comportamiento colectivo y el desarrollo económico, se empieza a constatar la insuficiencia de las hasta entonces dominantes explicaciones de carácter exógeno para dilucidar sus orígenes. Ni la tesis de la “enfermedad moral” –de honda raíz liberal- ni la de tradición marxista –que lo interpretaba como un producto de la evolución de la sociedad capitalista y de la reacción antiproletaria de la burguesía contrarrevolucionaria- ni la que lo pone en relación con los grandes procesos de construcción nacional o de modernización -y, por consiguiente, lo considera una consecuencia lógica e inevitable de la evolución histórica de ciertos países caracterizados por un tardío y atípico proceso de desarrollo económico y unificación nacional- se muestran capaces de esclarecer de modo satisfactorio cuestiones de gran relevancia como sus apoyos o las diferentes actitudes de la población durante y después de la fase de toma del poder. Sin embargo, esas interpretaciones canónicas constituyeron un punto de partida a partir del cual se abordaría la revisión de la naturaleza del soporte social a los movimientos y regímenes fascistas a partir de los años sesenta (González Calleja, 2001: 130).

Desde el campo de la historia, el italiano De Felice (1976) alertó acerca de la necesidad de superar las interpretaciones globales y monocausales del fenómeno fascista, denunciando el



uso indiscriminado de este concepto para referirse a regímenes y movimientos que guardaban escasos paralelismos entre sí y con el régimen de Mussolini, y distinguiendo entrefascismo-ideología, fascismo-movimiento y fascismo-régimen. No se trata, en su opinión, de reducir el concepto a un estudio meramente interpretativo, sino que la investigación documental debe preceder a las construcciones teóricas para dotarlas de una verdadera base empírica. Asimismo, este autor cuestionó el carácter “retrógrado” atribuido al fascismo y su caracterización como mero instrumento al servicio del gran capital, afirmando su “modernidad” ideológica y los elementos de progreso en lo económico y lo social que contenía. Precisamente se niega la caracterización de fascista al franquismo por la ausencia de modernidad y su carácter retrógrado. El trabajo de DeFelice abrió una brecha en la historiografía marcada por la posibilidad de extender el calificativo “fascista” a otras dictaduras contemporáneas y por el alcance real del “consenso” y las relaciones entre éste y la represión y la coerción. En este sentido, se ha destacado que tan arbitrario es negar la existencia de consenso social con el fascismo como presumir una unanimidad prolongada y uniforme (Gentile, 2004b). Lo indudable es que el fascismo contó con amplios apoyos sociales que fueron más allá de las clases medias gracias a su capacidad para canalizar numerosos descontentos. De hecho, el intento por trascender la lucha de clases y derivar en una fuerza socialmente transversal es el mínimo común denominador de los diversos “fascismos” al margen de sus múltiples diferencias, según Mann (2006), confiriéndoles su carácter populista. Como señala González Calleja (2001: 52), se han impuesto al respecto las posturas eclécticas que ponen en su justo término la coerción, el papel de la socialización y el alcance de la movilización política más allá de la monolítica interpretación represiva del Estado fascista.

Respecto al franquismo, han sido muchos los autores que han identificado la existencia de todos o algunos de los factores aludidos como definitorios del totalitarismo en algunas etapas de su historia, particularmente la inicial, por lo que consideran que el franquismo debe ser considerado como una variante española del fascismo europeo originado en el período de entreguerras, en tanto que proyecto socio-político de defensa de las clases dominantes



violentemente represivo, antiobrero y antiliberal. Esta caracterización aparece ya en el momento mismo de la guerra por parte de las fuerzas republicanas que no dudan en dar la rúbrica de “fascismo” al bando insurgente. A medida que transcurre la guerra y que la España nacional incorpora elementos políticos formales presentes en Alemania e Italia (partido único, retórica corporativa, represión inclemente y masiva), esa identificación entre franquismo y fascismo se acentúa. Así, desde abril de 1937, tras el decreto de unificación, el nuevo partido único asume el programa falangista, afirmando la voluntad de construir un “Estado nacionalsindicalista” que se convierta en “instrumento totalitario al servicio de la integridad de la patria”. Esa inspiración fascista está detrás de la actitud del régimen durante la II Guerra Mundial y explica el apoyo logístico, más o menos soterrado, a la causa bélica ítalo-germana. Atendiendo a esas actuaciones, la consideración del franquismo como la versión española de un estado fascista no deja de afianzarse, teniendo como máximo apogeo la posguerra mundial, con ocasión de la condena formal del régimen español dictada por la Asamblea General de la ONU, argumentando el carácter fascista del régimen de Franco.

La supervivencia del régimen y su reintegración en el mundo occidental hacen que, a partir de los años sesenta, la definición del franquismo como una variante específica española del fascismo deje de ser compartida por la totalidad de los estudiosos del tema. Las grandes transformaciones experimentadas por la España del desarrollismo y su aceptación internacional llevan a muchos estudiosos a invalidar la identificación con el fascismo o al menos cuestionar su problemática coherencia con el modelo totalitario fascista, al tiempo que se resaltan sus semejanzas con otros modelos políticos vigentes como el Portugal salazarista o las dictaduras militares caudillistas de los países latinoamericanos. En este contexto revisionista, surge en el mundo académico una definición alternativa de la naturaleza del régimen de Franco. Su autor es Linz, que formula el concepto “régimen autoritario”, definido por la existencia de los siguientes rasgos básicos, claramente diferenciados de los propios de un sistema totalitario: 1) Grado de “pluralismo político limitado” dentro de sus propias filas (las famosas “familias franquistas”). 2) Carencia de “una ideología elaborada y directora”. 3) No existencia de “movilización” a favor de la promoción de la “apatía”, la desmovilización y



el conformismo pasivo. 4) Función subordinada del partido único oficial, que vería contrarrestada su influencia por otras instituciones. 5) El dictador ejerce su poder dentro de límites mal definidos, pero predecibles, por lo que no de forma ilimitada⁹. Este concepto contó desde el inicio con muchos adeptos entre los estudiosos del franquismo, pero también provocó un debate muy intenso, con claros tintes políticos. Algunos lo entendieron como una forma de absolución del régimen, olvidando la primera etapa filototalitaria de la Guerra Civil y mundial, al tiempo que se denunciaba la imprecisión de algunos de sus rasgos; pero la crítica fundamental se centra en la carencia de referencias a las clases y grupos sociales que apoyaban al régimen o se beneficiaban de él. Una de las primeras y más depuradas propuestas de superación de las tesis de Linz fue obra de los también sociólogos Sevilla-Guzmán, Pérez Yruela y Giner (1978). Con su concepto “despotismo moderno” trataron de aunar los aspectos sociales con los políticos en un término que podría ser aplicado al franquismo, al salazarismo portugués y a buena parte de las dictaduras suramericanas o africanas contemporáneas.

Todas estas construcciones teóricas han sido criticadas, renovando la tradición interpretativa marxista, por omitir la funcionalidad social de constituir una solución histórica a una grave crisis capitalista mediante una reacción de fuerza contrarrevolucionaria y contrarreformista para atajar la amenaza de la movilización obrera autónoma. Preston (1997: 33) denuncia los riesgos de identificar exclusivamente al fascismo español con la escuálida Falange de preguerra, entendiendo que así se evita la necesidad de examinar los rasgos fascistas de otros grupos de derechas y del propio régimen de Franco, y se corre el riesgo de olvidar no sólo los “adornos” fascistas y las alianzas del franquismo con el Eje, sino también la maquinaria represiva entre 1937 y 1945. Casanova (1992: 3), un acreditado representante de esta línea interpretativa, señala que la coalición contrarrevolucionaria que se levantó con las armas contra la República “cumplió la misma misión histórica, persiguió los mismos fines y, sobre todo, logró los mismos “beneficios” que los regímenes fascistas de Italia y Alemania”, acentuando que estaríamos ante un proceso contrarrevolucionario, expresión violenta y extrema de un movimiento de reacción, que surge en casi todos los países europeos en el

⁹ Linz (1974) y (2000).



período de entreguerras para hacer frente al avance de la izquierda y a las conquistas obreras, al temor a la revolución y a la crisis del Estado liberal. La diferencia para Casanova está en quien es el brazo ejecutor de dicha reacción, que en el caso de España fue el ejército, que había demostrado sobradamente su capacidad para proteger por la fuerza los intereses de la burguesía industrial y de la clase terrateniente; pero en “los tres casos (Italia, Alemania y España), la función social del fascismo fue estabilizar y fortalecer las relaciones de propiedad capitalistas y asegurar el dominio social y económico de la clase capitalista” (Casanova, 1992: 25). En contraposición a estas tesis, son muchos los historiadores para quienes la apelación a la “función social” o “misión histórica” del franquismo no justifica su consideración como fascista. Para ellos, la definición del fascismo sobre la base exclusiva de sus funciones sociales (o históricas) y prescindiendo del formato político específico resulta un mecanismo ineficaz por omnicomprensivo y sin capacidad para discriminar casos diferentes de regímenes políticos, lo que daría lugar a un “uso inflacionario”, en palabras de Bracher (1983: 33), del concepto que lo devalúa como mera etiqueta de denuncia política denigratoria.

A la vista de estas dificultades conceptuales, la tendencia actual de la historiografía consiste en matizar el carácter fascista *stricto sensu* del régimen franquista sin descuidar por eso su significado social y clasista. El componente fascista de la coalición reaccionaria forjada durante la Guerra Civil bajo el liderazgo de Franco resulta evidente, pero no mayoritario ni decisivo, lo que Moradiellos (2015: 334) atribuye a que España tenía una estructura social demasiado “arcaica” para producir las formas de organización y práctica políticas “modernas” asociadas a los fascismos italiano y alemán, surgidos en sociedades mucho más desarrolladas. Sin embargo, ello “no fue óbice para que la coalición reaccionaria aprovechara del fascismo sus rasgos más apropiados para la situación española: su funcionalidad civil violentamente coactiva y represiva, su atractiva retórica organicista antidemocrática y corporativa, y su ilusorio remedo de participación integradora de las masas en la política de la nación regenerada”.

Una de las últimas aportaciones al tema de la relación entre fascismo y franquismo hace hincapié en el carácter proteico del régimen y sus potenciales virtualidades evolutivas en un



sentido plenamente fascista y totalitario. El franquismo habría sido, en función de la dinámica histórico-evolutiva sufrida, un régimen militar reaccionario que sufre un proceso de “fascistización” notable pero inconcluso y finalmente truncado y rebajado por la derrota del Eje. Esa naturaleza de régimen “fascistizado” se apreciaría en su peculiar “capacidad para combinar ciertos elementos de la rigidez propia de los fascismos con la versatilidad y capacidad de maniobra de los no fascistas” (Saz, 2004: 86). No en vano, una de las características de los regímenes “fascistizados” habría sido su reversibilidad hacia el estado inicial de régimen dictatorial autoritario, siendo esta la clave de su capacidad evolutiva y adaptativa que le permitió su larga supervivencia. Saz (2004: 88-89) ha puesto de manifiesto que la dictadura franquista se basa en la misma alianza antidemocrática y contrarrevolucionaria que la italiana o la alemana, es tan represiva como ellas, se estructura sobre la base de un partido único y en el principio del caudillaje, tiene la misma concepción uniformizadora y centralizadora del Estado, copia buena parte de las instituciones esenciales del régimen fascista italiano, instaura unas estructuras pretendidamente supraclasistas o corporativas y se refugia en la autarquía económica. Sin embargo, este mismo autor señala que nadie se creyó nunca al sindicalismo del Sindicato Vertical; y la autarquía, más que responder a una lógica fascista, conectaba con las tendencias defensivas de un capitalismo mediocre que más que expansión hacia fuera busca protección frente al exterior. Por todo ello, en la actualidad es cada vez menos frecuente, como señala Moradiellos (2015: 336), definir al franquismo como un régimen fascista y totalitario, predominando mucho más la consideración que fue una dictadura militar y caudillista, primero “fascistizada” y luego meramente autoritaria.

El fiasco económico del primer franquismo, 1939-1959

No es novedoso destacar el desconocimiento de Franco en temas económicos, pese a que él se consideraba una autoridad capaz de provocar un cambio en los paradigmas de la teoría económica. Este convencimiento en su capacidad como economista le llevó a intervenir directamente en el manejo de la política económica en los primeros veinte años de su dictadura, desautorizando a sus consejeros, con argumentos estafalarios como que las



reservas de oro eran irrelevantes, desconociendo que la sobrevaloración de la divisa tiene un impacto negativo en la competitividad de las exportaciones o confiando en la bondad de la autarquía y de la intervención de los mercados. Son muchos los ejemplos que se pueden aducir en este sentido. Lo que es indudable es que a finales de la década de los cincuenta España se encontraba todavía al borde del colapso económico, del que se salvó gracias a la orientación y la ayuda de los organismos económicos internacionales y a que Franco se vio obligado a renunciar a sus ideales económicos y a poner la economía en manos de los tecnócratas, que diseñaron una nueva política menos intervencionista y más abierta al exterior. Son numerosos los autores que han señalado que el crecimiento económico a partir del Plan de Estabilización de 1959 tiene poco que ver con Franco y han calificado su actuación en la esfera económica hasta esa fecha de lamentable, poniendo de manifiesto que su política autárquica fue desastrosa y totalmente inapropiada para las necesidades del país, que agravó las negativas consecuencias de la guerra y provocó una penuria tal que retrasó a España a la situación que tenía varias décadas atrás¹⁰. Los datos sobre los costes económicos y sociales de la larguísima posguerra española son concluyentes. Los salarios se mantienen por debajo del nivel de preguerra durante toda la década de los cuarenta. Los precios aumentan, a ritmo de brotes inflacionistas. La renta per cápita apenas progresa hasta 1950 y el máximo productivo de preguerra en el sector industrial no se recupera hasta 1952. Fue una España de represión, miedo, hambre, cartillas de racionamiento y estraperlo para la mayor parte de la población, pero en la que las clases dominantes recuperaron sus privilegios y aún los aumentaron.

Una de las claves de la política franquista es la regresiva legislación laboral de los años cuarenta, con la que se consuma la derrota que la guerra había supuesto para el movimiento obrero. La disciplina más rigurosa se impone en el mundo laboral, del que se adueña el aparato de Falange Española¹¹. La prohibición del derecho de asociación y de huelga pone la puntilla a lo poco que queda del mundo sindical, sin dirigentes –muertos, encarcelados o en el

¹⁰ Una síntesis de la evolución económica del período en Barciela et al., 2005.

¹¹ Sobre las relaciones laborales del franquismo, Barciela, López-Ortiz y Melgarejo, 2003; Ortega López, 2007; y Boylos Grau, 2014.



exilio-, sin patrimonio y sin posibilidad de protesta, lo que propicia una fuerza de trabajo doblegada a los intereses de los patronos. En cuanto a las trabajadoras, al tiempo que el franquismo ensalza la figura del “hombre productor” rechaza el “perfil laboral de las mujeres”, manteniendo que su destino natural es el hogar y el cuidado de los hijos (Nash, 2015: 207). En plena Guerra Civil, se aprueba el *Fuero del Trabajo*, que regula los derechos y deberes profesionales de los españoles. El trabajo queda convertido en un don exclusivo para el hombre, definido como un “productor” frente al lenguaje de clase de obrero y trabajador.

Como escribe Casanova (2015b: 72), el “viento totalitario sopló” también en la política interior en los primeros años de la dictadura franquista. No en vano, el Estado franquista no duda en definirse como totalitario sin el menor complejo, alentado por el auge del fascismo en Alemania e Italia, viviendo su período de máxima “fascistización”. La derrota del movimiento obrero allana el camino para la creación de la Organización Sindical Española (OSE), “instrumento de encuadramiento y de control de los trabajadores, de disuasión ante posibles actitudes de protesta y de reivindicación, y de represión si la función disuasoria fracasaba”. El aparato sindical franquista es una pieza esencial de la dictadura y tiene como principio básico el sometimiento de la clase obrera y la pretensión de eliminar la lucha de clases, objetivos que comparte con los aparatos sindicales de otros regímenes corporativos. Trabajadores y empresarios quedan agrupados por ramas de producción bajo el control de la burocracia falangista. El Sindicato Vertical es el encargado, además, de movilizar a las masas para demostrar la inquebrantable adhesión al régimen del mundo del trabajo y los dirigentes del partido único, junto con los militares, ocupan los altos cargos de la Administración y de la representación política.

Fueron las dificultades experimentadas por la economía durante los años cuarenta y cincuenta las que llevaron al régimen a arrinconar sus planteamientos autárquicos y abrir, aunque nunca de forma suficiente, el anquilosado y superintervenido sistema económico para superar la crisis de la balanza de pagos. El intervencionismo lo abarcaba todo, por lo que se seguía en la práctica en una economía de guerra: precios, producción, consumo, comercio interior y exterior estaban intervenidos mediante diferentes mecanismos. Autorizaciones, registros,



censos, cuotas, licencias, racionamiento, guías de transporte, salvoconductos, cupos obligatorios, inspecciones, fijación de salarios y un mercado negro cada vez más amplio eran las señas de identidad de la economía española más de una década después de acabada la guerra. La necesidad de divisas era angustiosa y las medidas que se habilitaron para conseguirlas resultaron del todo insuficientes, mientras que las tensiones inflacionistas no se podían controlar y andaban desbocadas. En este desolador panorama, algo debía cambiar, y comenzó por el exterior.

El inicio de la “guerra fría” realzó el papel geoestratégico de España para los norteamericanos y el acercamiento se hizo rápidamente y conllevó importantes dividendos para el régimen franquista. Comenzó con una ayuda económica y se consumó con los Pactos de Madrid de 1953, que representan, como dice Viñas (2015: 82), “el abrazo político de la superpotencia occidental”. Los pactos de defensa y ayuda mutua terminan incidiendo de forma decisiva en la evolución económica, política y social de España. En 1955 se produce el ingreso en la ONU con el decisivo apoyo norteamericano y ello le abre la puerta en una serie de organismos que hasta entonces le habían estado vedados. Los más importantes las instituciones de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial). El detonante para el cambio de la política económica del primer franquismo es el desplome de la balanza de pagos, quedando el régimen abocado no ya a la tradicional escasez de divisas sino a un endeudamiento en moneda extranjera, que conduciría a la suspensión de pagos. A Franco no le quedó otra opción que aceptar las recomendaciones de los organismos económicos internacionales, abriendo el paso a la estabilización interna y a la liberalización externa. Ello no significa que no existieran en estos años importantes resistencias internas; por el contrario, la mentalidad de la intervención y de la reserva del mercado a la producción interna pervive en importantes sectores.

El desmantelamiento del modelo autárquico y la apertura del proceso de liberalización económica comienzan con el cambio de gobierno de 1957 de la mano de López Rodó, los ministros económicos –Ullastres (Comercio) y Navarro Rubio (Hacienda) y Castiella en Exteriores, pero el cambio de rumbo definitivo llega en julio de 1959 con la aprobación del Plan de Estabilización y Liberación Económica que significa, en la práctica, la plena



integración de la economía española en el sistema capitalista internacional. A continuación, son años en los que la economía crece y se genera un auténtico “círculo virtuoso”, en palabras de Viñas, al beneficiarse España por fin, aunque con retraso, del ciclo expansivo de los países occidentales. Con todo, el franquismo estableció una línea divisoria clara entre la liberalización económica y comercial, que empujaba al alza la renta per cápita, y la liberalización política, en un intento de combinar el crecimiento económico y la modernización capitalista con la continuidad del franquismo y el mantenimiento del poder autoritario de Franco. Una “dictadura desarrollista” que pasa a ser definida, cada vez más, como “régimen autoritario”, alejándose del espectro del fascismo. Los éxitos económicos contribuyen también a reforzar los soportes sociales de la dictadura entre los sectores menos politizados, a medida que estos vieron cómo mejoraba su nivel de vida.

La marginación de la agricultura

A pesar de que, por lo general, los regímenes corporativos ensalzaban los valores agrarios frente a los de las ciudades y del mundo industrial, siendo frecuente la identificación con la tierra y los valores campesinos frente a la decadencia y corrupción que se denuncian en las masas urbanas desarraigadas, la apuesta de estos regímenes se centraba abiertamente en la industria. En el caso del franquismo, este proclamado agrarismo ideológico, ha sido relacionado con el mayor apoyo que encontró en las zonas rurales y entre el campesinado frente a la mayor afección republicana durante la guerra de las ciudades y las zonas industriales (Sevilla Guzmán, 1979). No en vano, las líneas esenciales de la política agraria del primer franquismo se articulan durante la Guerra Civil, quedando rápidamente en evidencia el tipo de intereses que defiende el régimen¹². Por su parte, el comportamiento del sector exterior indica que la apuesta de las autoridades se orientó más hacia la industria que hacia la satisfacción de las necesidades inmediatas de la población. Prueba de ello son las exportaciones de productos alimentarios, mientras que la población sufría privaciones de todo tipo. Estas exportaciones sirvieron para saldar en parte la deuda contraída con Alemania e Italia por la ayuda prestada durante la Guerra Civil y para obtener divisas con las que

¹² Un análisis de dicha política en Barciela y López-Ortiz, 2003.



financiar la adquisición de inputs y bienes de equipo para la industria. En cuanto a las importaciones, el 60% de las compras realizadas en esos años son bienes de equipo o inputs industriales, mientras que las adquisiciones de alimentos, en el mejor de los casos, apenas sobrepasan el 30% (González, 1979).

La “nueva” política agraria quedó diseñada sobre los siguientes pilares: autarquía, intervención, defensa de la propiedad privada de la tierra y control de la mano de obra, articulándose durante estos años en el medio rural un modelo de relaciones laborales caracterizado por el dirigismo estatal, la creación de una estructura sindical de tipo corporativo y la prohibición de ejercer cualquier tipo de resistencia, que estuvo protagonizado por las Hermandades de Labradores y Ganaderos, una variante rural de los sindicatos verticales¹³. Ello permitió que durante estos años los obreros agrícolas padecieran unos niveles salariales ínfimos y unas condiciones laborales leoninas, sin que se tradujera en un aumento de la conflictividad. En 1939 se decretó el retorno a los salarios nominales de 1936; y, desde ese momento, conocieron incrementos sensiblemente menores a los experimentados por los precios¹⁴. En la política de colonización y en la triguera también puede detectarse la influencia del fascismo italiano¹⁵. Las autoridades franquistas declararon su “Batalla del Trigo” siguiendo los pasos de Mussolini y su política de colonización a imitación de la *bonifica* italiana. Las “batallas” terminaron en derrota y tuvieron un altísimo coste de oportunidad, por cuanto la expansión triguera y la política autárquica perjudicaron la especialización de la producción en los cultivos más competitivos. Por su parte, los modestos logros conseguidos por la colonización beneficiaron sobre todo a los grandes propietarios (Barcielay López-Ortiz, 2000).

Un rasgo esencial de la política agraria del primer franquismo es el intervencionismo en los mercados agrarios, que se fundamentó en el principio erróneo de que los precios de los

¹³Sobre estas instituciones Criado, 2004 y Gómez Herráez, 2008.

¹⁴ Los salarios reales agrícolas, tomando como base el año 1936, se desploman hasta el 51% en el año 1951 y el nivel de la preguerra aún no se había alcanzado en 1959 (77%) (Martínez Alier, 1968, 27).

¹⁵ Sobre la política económica y agraria del fascismo italiano puede verse Ciocca y Toniolo, 1976; Cohen, 1979; La Francesca, 1973; Isenburg, 1982 y 1986; Segre, 1982; Stampacchia, 2000.



productos y de los factores de producción pueden fijarse por decreto al margen de los mercados, y fue responsable de buena parte de los problemas que padeció el país, toda vez que el mercado negro no fue sino la otra cara de la intervención. El sector agrario fue uno de los sectores de la economía española más profusamente regulado y también aquel en que mayor fracaso cosechó el intervencionismo del régimen. El intento de establecer toda una serie de controles para determinar la superficie de cultivo obligatoria, la entrega de cupos, la obligatoriedad de vender determinadas producciones a los organismos estatales, de disponer de guías para transportar las mercancías o de declarar las existencias almacenadas, hizo que el problema del abastecimiento no sólo no se resolviese, sino que los agravó considerablemente y, a pesar de que se mostró claramente ineficaz, las autoridades, lejos de rectificar, incidieron más en él en una espiral sin sentido. Barciela (1985) ha explicado, en el caso del trigo, el mecanismo por el que la intervención provocó la aparición de un amplio mercado negro: dado que los precios de tasa se fijan por debajo de sus niveles de equilibrio, la reacción de los productores fue evitar las actividades intervenidas y rebajar los gastos de explotación, con el consiguiente descenso de los rendimientos y de la producción; mientras que los consumidores intentaron aumentar el consumo de los productos racionados que escaseaban en el mercado oficial a precio de tasa. El resultado fue la existencia de un mercado profundamente desequilibrado, en el que se redujo la oferta y se incrementaba la demanda. El mercado negro fue la consecuencia de esta demanda insatisfecha. Los productores intentaron maximizar sus beneficios, esquivando los controles y desviando sus producciones fuera del mercado oficial, lo que creó un mercado paralelo muy lucrativo para quienes introducían sus productos en él.

La consecuencia de la política agraria adoptada por el régimen franquista fue la crisis generalizada del sector. Las superficies cultivadas disminuyen en relación al período anterior a la guerra, y la producción y los rendimientos también retroceden significativamente. El descenso productivo, unido al hundimiento de los intercambios exteriores, se tradujo en un brutal declive de las disponibilidades alimenticias, provocando un importante y bastante generalizado subconsumo y situaciones de hambre. La política comercial exterior agravó aún más la situación del sector agrario: la pérdida de los mercados internacionales –a los que se



dirigían las exportaciones agrarias- y la fuerte reducción de las importaciones de medios de labor sumieron en una profunda crisis a los subsectores más dinámicos de la agricultura española, que eran los que más incardinados se encontraban en el mercado exterior y mayor dependencia tenían del mismo (López-Ortiz, 1996). Además, la discrecionalidad, cuando no la pura arbitrariedad, con la que actuaron las autoridades para fijar los tipos de cambio y asignar las cuotas de importación conllevó la sustitución de los criterios de eficiencia en la asignación de los recursos por otros de carácter político. El retroceso en el uso de técnicas capitalizadas fue evidente, toda vez que el brusco descenso de las importaciones no pudo ser compensado por la atrasada industria nacional (Buesa, 1983; Martínez Ruiz, 2000).

A finales de los cuarenta, la política agraria del primer franquismo se muestra del todo fracasada. Tras diez años sin conseguir recuperar los niveles productivos de la preguerra, algo debía modificarse en la orientación que había provocado la enorme paradoja de que un país eminentemente agrario, como la España de los años cuarenta, acabase el período con una balanza agraria deficitaria, teniendo que recurrir a las importaciones para satisfacer las necesidades del mercado, dadas las escaseces de una oferta interior totalmente ineficiente. Se imponía una nueva política que mantuviera los mecanismos básicos de acumulación y posibilitase un aumento del consumo. El objetivo prioritario era incrementar la capacidad productiva del sector y ello requería limitar la intervención estatal, introducir criterios liberalizadores y lograr una mayor integración en la economía internacional, lo que cuestionaba el modelo autárquico e intervencionista de la postguerra. En este contexto, las reformas introducidas por la llegada de Cavestany, muy crítico con la ineficacia del sistema intervencionista, al Ministerio de Agricultura, en 1951, suponen el comienzo de una nueva etapa en la política agraria de la postguerra, que se enmarca en un contexto económico moderadamente liberalizador, y conducen al inicio de la recuperación del sector (Barciela y López-Ortiz, 2013). Las líneas esenciales sobre las que se vertebra la nueva política de Cavestany son: elevar los precios de tasa para hacerlos remuneradores, suprimir algunas medidas de intervención que actúan restrictivamente sobre la oferta de productos agrarios e impulsar actuaciones para fomentar el desarrollo y la modernización técnica del sector. Por su



parte, el cambio de la actitud internacional, sobre todo de EE.UU, respecto al régimen franquista resulta trascendental¹⁶. La flexibilización de la postura norteamericana se materializa en la apertura del comercio privado y en la posibilidad de brindar asistencia financiera a España, proporcionándole unas divisas vitales para salvar la maltrecha situación del sector exterior. Los productos alimenticios son un componente esencial de la ayuda americana, al menos inicialmente; mientras que el nuevo rumbo de la política exterior hizo posible aumentar las exportaciones agrarias y contar con el mercado exterior para conseguir los suministros necesarios.

En definitiva, las medidas liberalizadoras y de fomento de la producción sentaron las bases para iniciar la recuperación y la modernización del sector, y la normalización de los mercados agrarios. En pocos años, se incrementan de forma notable las superficies cultivadas, las producciones y los rendimientos; si bien, todavía en la segunda mitad de los años cincuenta, no se habían superado los niveles del período republicano en producciones muy significativas. También se logró una subida de los niveles de consumo y de las exportaciones agrarias, poniendo fin, tras más de una década, al racionamiento y al estraperlo.

Conclusiones

La política agraria desarrollada durante el primer franquismo se encuadra en el marco de las actuaciones llevadas a cabo por los regímenes corporativos de la primera mitad del siglo XX bajo premisas intervencionistas y nacionalistas, que tenían como objetivo prioritario lograr una acelerada industrialización del país en un marco autarquizante. Esta política acentuó de manera notable las tendencias aislacionistas de la economía española, limitando extraordinariamente su vinculación con el exterior, al tiempo que se adoptaban estrategias industrializadoras orientadas a la sustitución de importaciones y al mercado doméstico, que se acompañaron con sistemas que entrañaban un marcado protagonismo para la intervención estatal en todos los ámbitos de la economía y particularmente en lo relativo a la regulación de las relaciones laborales, de fuerte inspiración corporativa. Todo ello tuvo importantes secuelas

¹⁶ Sobre la decisiva influencia norteamericana, véase Viñas (1981, 2003) y Jarque (1998).



negativas para el país, provocando el déficit de la balanza de pagos, el descontrol de los precios y la crisis generalizada del sistema económico durante los años cuarenta y cincuenta. También la política agraria desarrollada por el franquismo en la postguerra civil conllevó graves problemas para el sector, que se hicieron evidentes en los descensos de las principales macromagnitudes: superficies, producción, rendimientos, consumo, exportaciones. La causa radicó en los erróneos principios en los que se sustentó y la consecuencia fue la crisis del sector y la interrupción del proceso de modernización que venía experimentando la agricultura española desde el último tercio del siglo XIX.

Fueron los cambios introducidos por los gobiernos más competentes en términos económicos y sobre todo la diferente actitud de la comunidad internacional, sobre todo de Estados Unidos, respecto al régimen franquista los que posibilitaron una recuperación de la maltrecha economía española sustentada en una relajación del intervencionismo y en una gradual apertura hacia el exterior. La agricultura española se convirtió, entonces, en un soporte fundamental del proceso de industrialización del país aportando medios para financiar las importaciones que eran esenciales para el desarrollo industrial y mano de obra consecuencia del éxodo rural. Fue entonces cuando se retomó el proceso de industrialización y modernización económica del país, mientras que en el sector agrario se desencadenó la crisis de la agricultura tradicional.

Bibliografía

- BARCIELA, C. (1985). “Intervencionismo y crecimiento económico en España, 1936-1971”, en MARTÍN ACEÑA, P. y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (Eds.), *La Nueva Historia Económica de España*, Madrid, Tecnos, pp. 285-316.
- BARCIELA, C. (1986). “Introducción”, en GARRABOU, R.; BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (Eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, pp. 383-454.
- BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I. (2000). “La política de colonización del franquismo: Un complemento de la política de riego”, en BARCIELA, C. y MELGAREJO,



J.(Eds.):*El agua en la historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 323-363.

BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I. (2003). “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”, en BARCIELA, C. (ed.):*Autarquía y mercado negro*, Barcelona, Crítica, pp. 55-93.

BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I. (2013). “La ingeniería agronómica en la encrucijada. El congreso nacional de 1950”, *Historia Agraria*, 61, pp. 145-180.

BARCIELA, C.; LÓPEZ, M. I. y MELGAREJO, J. (2003). “All’ insegnadellasottomissione: I rapporti di lavoroall’epocadelladittaturafranchista”, *NuovaEconomia e Storia*, IX (4), pp. 49-89.

BARCIELA, C.; LÓPEZ, M. I.; MELGAREJO, J. y MIRANDA, J. A. (2005).*La España de Franco (1939-1975)*. Economía, Madrid, Síntesis.

BARSKY, O. y GELMAN, J. (2009).*Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 361-388.

BAYLOS GRAU, A. P. (2014). “Corporativismo y fascismo en el modelo laboral del primer franquismo”, en BAYLOS GRAU, A. P.:*Modelos de derecho del trabajo y cultura de los juristas*, Albacete,Bormazo, pp. 233-248.

BELINI, C. y KOROL, J. C. (2012).*Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

BUESA, M. (1983). “Industrialización y agricultura: una nota sobre la construcción de maquinaria agrícola y la producción de fertilizantes en la política industrial española (1939-1963)”, *Agricultura y Sociedad*, 28, pp. 223-249.

BRACHER, K. D. (1983).*Controversias de historia contemporánea sobre fascismo, totalitarismo y democracia*, Alfa, Barcelona.

CARR, R. y FUSI, J. P. (1979).*España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona.

CASANOVA, J. (1992).*El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Siglo XXI, Madrid.

CASANOVA, J. (Ed.) (2015).*Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica.



CASANOVA, J. (2015a). “Cuarenta años con Franco”, en CASANOVA, J. (Ed.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, pp. 7-14.

CASANOVA, J. (2015b). “La dictadura que salió de la guerra”, en CASANOVA, J. (Ed.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, pp. 53-77.

CIOCCA, P. y G. TONIOLO (a cura di) (1976). *L'economia italiana nel periodo fascista*, Bolonia, Il Mulino.

COHEN, J. S. (1979). "Fascism and Agriculture in Italy: Policies and Consequences", *The Economic History Review*, n. 1, pp. 70-87.

CRIADO, C. (2004). “La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario (1944-1951)”, *Historia del Presente*, 3, pp. 87-104.

DE FELICE, R. (1976). *El Fascismo. Sus interpretaciones*, Paidós, Buenos Aires.

DE RIQUER I PERMANYER, B (2010). *La dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona.

DI FEBBO, G. y JULIÁ, S. (2012). *El franquismo. Una introducción*, Crítica, Barcelona.

FRIEDEN, J. A. (2007). *Capitalismo global*, Barcelona, Crítica.

GENTILE, E. (2004a). *Fascismo. Historia e interpretación*, Alianza, Madrid.

GENTILE, E. (2004b). “Introducción al fascismo”, en TUSELL, J.; GENTILE, E.; y DI FEBBO, G. (eds.) y SUEIRO, S. (coord.): *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 17-24.

GIRBAL-BLACHA, N. (2011). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Quilmes.

GÓMEZ HERRÁEZ, J. M. (2008). “Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1942-1977). Del análisis franquista a la historiografía actual”, *Historia Agraria*, 44, pp. 119-155.

GONZÁLEZ, M. J. (1979). *La economía política del franquismo (1940-1970)*, Madrid, Tecnos.

GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2001). “Sobre el “Dominio de las masas”: visiones y revisiones en la sociografía de los regímenes autoritarios y fascistas del período de entreguerras”, en



- ACTON, E. y SAZ, I. (eds.): *La transición a la política de masas. V Seminario Histórico Hispano-Británico*, Universidad de Valencia, Valencia, pp. 129-156.
- ISENBURG, T. (1982). "A proposito di Battaglia del grano e di Bonifica integrale", en LEGNANI, M., PRETI, D. y ROCHAT, G. (a cura di): *Le Campagne Emiliane in periodo fascista. Materiali e Ricerche sulla Battaglia del Grano*, Bologna, Editrice CLUEB.
- ISENBURG, T. (1986). *Acque e Stato. Energia, bonifiche, irrigazione in Italia fra 1930 e 1950*, Milano, Franco Angeli.
- JARQUE ÍÑIGUEZ, A. (1998). "Queremos esas bases". *El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Norteamericanos-Universidad de Alcalá de Henares.
- LA FRANCESCA, S. (1973). *La política económica del fascismo*, Bari, Laterza.
- LEGNANI, M., PRETI, D. y ROCHAT, G. (a cura di) (1982). *Le Campagne Emiliane in periodo fascista. Materiali e Ricerche sulla Battaglia del Grano*, Bologna, Editrice CLUEB.
- LINZ, J. J. (1974). «Una teoría del régimen autoritario: El caso de España», en FRAGA, M. et al. (comps.): *El Estado y la Política: La España de los años 70*, vol. 3, Madrid, Moneda y Crédito, pp. 1467-1531.
- LINZ, JUAN J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Boulder, Lynne Rienner.
- LÓPEZ ORTIZ, M. I. (1996). "Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana", *Revista de Historia Económica*, XIV (3), pp. 591-618.
- MANN, M. (2006). *Fascistas*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968). *La estabilidad del latifundismo*, París, Ruedo Ibérico.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. I. (2000). *Trilladoras y tractores*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla/ Edicions de la Universitat de Barcelona.
- MORADIELLOS, E. (2015). "Franco y el franquismo en tinta sobre papel: narrativas sobre el régimen y su caudillo", en CASANOVA, J. (Ed.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, pp. 311-350.



- NASH, M. (2015). “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista”, en CASANOVA, J. (Ed.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, pp. 191-227.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M. (2007). “Las “miserias” del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948”, *Historia Agraria*, 43, pp. 327-351.
- PAN-MONTOJO GONZÁLEZ (2002). “Asociacionismo agrario, administración y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930”, *Historia Social*, 43, pp. 15-32.
- PAN-MONTOJO GONZÁLEZ (2005). “La crisis del Estado liberal. El corporativismo español y su impacto en Latinoamérica”, en Pérez Ledesma, M. y Casaús Arzú, M. E. (Coord.): *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América latina (1890-1940)*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 303-328.
- PAYNE, S. G. (1987). *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza.
- PRADA RODRÍGUEZ, J. (2014). “Consentimiento, consenso y actitudes sociales durante el primer franquismo”, en PRADA RODRÍGUEZ, J. (Dir.): *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- PRESTON, P. (1997). *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Península, Barcelona.
- SAZ, I. (2004). *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- SCHVARZER, J. (1996). *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta.
- SEGRE, L. (1982). *La Battaglia del Grano*, Milano, CLESAV.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1979). *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península.
- SEVILLA GUZMÁN, E.; PÉREZ YRUELA, M. y GINER SAN JULIÁN, S. (1978). “Despotismo moderno y dominación de clase para una sociología del régimen franquista”, *Papers: revista de sociología*, 8 (Ejemplar dedicado a *El régimen franquista*), pp. 103-141.



STAMPACCHIA, M. (2000). *Ruralizzare l'Italia: agricoltura e bonifichetra Mussolini e Serpieri 1928-1943*, Milano, Franco Angeli.

TRANIELLO, F. (1999). "Historiografía italiana e interpretaciones del fascismo", *Ayer*, 36, pp. 179-200.

TRAVERSO, E. (2013). *El totalitarismo. Historia de un debate*, Buenos Aires, Eudeba.

TUSELL, J. (1988). *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza.

VIÑAS, A. (1981): *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo.

VIÑAS, A. (2003). *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica.

VIÑAS, A. (2015). "Años de gloria, años de sombra, tiempos de crisis", en CASANOVA, J. (Ed.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, pp. 79-113.